

Bogotá, Enero 7 del 2021

Señor(a)
ANONIMO (A)
Ciudad

Asunto: Derecho de Petición No. 3577792020 - Pago de Honorarios

Reciba un cordial saludo,

Con todo respeto trascribimos su requerimiento para emitir la respectiva respuesta, sobre el cual un ciudadano anónimo solicita:

“La presente tiene con el fin de poner en conocimiento las dificultades por las cuales esta pasando varios contratistas de la secretaria Distrital de Integración Social, debido a la inoperancia, falta de planeación y ejecución frente al pago de los honorarios de prestación de servicios, que se viene dando desde esta caótica administración de Bogotá

1.- Es inconcebible que contratistas que prestan los servicios a la Secretaria de Integración Social, se le vulneren los derechos como es al pago de sus honorarios de manera oportuna, como lo está haciendo la Secretaria Distrital de Integración social, pues en algunas oportunidades y más en estos momentos, contratistas que llevan ya casi 3 meses sin que se les pague sus honorarios.

2.- la disculpa de es esta administración y de la secretaria, es la aplicación del nuevo software que se implemento en la Secretaria de Hacienda.

3.- No es justo que funcionarios que se dedican a cumplir su función social, ayudando, apoyando a los mas necesitados de esta ciudad, se le vulneren estos derechos como los viene haciendo la Secretaria de Integración Social, Pues a pesar de que se Trata de una de las mas importantes secretarias de Bogotá, en donde se promueve la defensa de la vulneración de derechos a los mas necesitados. Sea la misma Secretaria que vulnere estos derechos a sus propios contratistas.

4.- Hay contratistas, que están pasando difícil situación, pues el no pago oportuno en sus honorarios, ocasiona, no solo atrasos con sus obligaciones, si no también afectan emocionalmente tanto a ellos como a sus familias.

5.- A estas alturas de la fecha No se sabe si les van a cancelar sus honorarios en este mes de Diciembre, la incertidumbre es incierta, puesto que la Secretaria de Integración Social, como sus dirigentes, NO se pronuncian nada al respecto, es mas ni se inmutan frente a la situación de sus colaboradores, debido a que esta MALDITA PANDEMIA, lo que ocasiono es que la gran Mayoría de los funcionarios de la Administración que laboran en el edificio San Martín laboran desde sus casas y nadie responde a sus llamados.

6. Y donde están las entidades defensoras de derechos , como son la Personería, la Contraloría y la Veeduría., pues mas de una tiene conocimiento de esta situación y no ha hecho nada al respecto.

Es injusto de verdad que se vulneren flagrantemente los derechos a los contratistas y mas de una entidad que dice proteger los derechos de la ciudadanía y de los mas necesitados, PERO EN CASA DE HERRERO?”

De acuerdo al requerimiento No. 3577792020 realizado mediante correo electrónico de fecha diciembre 28, comedidamente informamos que la entidad desde el área de cuentas de la Subdirección Administrativa y Financiera viene adelantado de manera oportuna el trámite y abono en cuenta de los pagos a contratistas y proveedores, no obstante habrán pagos que en el giro ordinario de su trámite no se pagan dentro del periodo establecido de los 20 primeros días calendario de cada mes, debido a las siguientes causa:

- Devoluciones por observaciones en el MC14 certificación de pago o radicación extemporánea en las fechas del cronograma de pagos.
- De igual forma se presentaron rechazos en las cuentas financiadas con recursos SGP al realizar la migración de cuentas bancarias omitió los dos ceros a la izquierda que anteceden las Cuentas bancarias del contratista, y al efectuar el proceso de pago, el sistema no reconoce algunas cuentas bancarias que estaban inscritas, lo que trajo como consecuencia el rechazo. Por lo cual fue necesario hacer procedimientos adicionales según indicaciones de la SHD quienes indicaron que mediante un formato establecido, debíamos solicitarla eliminación de estos terceros la cual se realizó y proceder a la reinscripción de las mismas para hacer el cargue en el aplicativo de la Secretaría de Hacienda Distrital SAP. Por todo lo anterior, fue preciso realizar varias reuniones virtuales y correos con los funcionarios de la SHD para solucionar cada caso lo cual ha generado que se alarguen los tiempos de pago. Posteriormente se tramitaron los pagos de estos contratistas que fueron rechazados, los cuales figuran con pago.
- A los contratistas que se les debe pagos de meses anteriores se tiene previsto realizar el reembolso de los recursos en la segunda semana de enero como cuentas por pagar.

Teniendo en cuenta que se trata de una petición anónima manifestada por el o la peticionario(a), se emite una respuesta general frente a los inconvenientes que se pueden presentar al momento del pago

Es importante mencionar que la Subdirección Administrativa y Financiera realiza el mayor de los esfuerzos para dar cumplimiento a las fechas establecidas para los pagos logrando de esta manera el trámite de los mismos dentro de los tiempos estipulados.

Pedimos excusas por el inconveniente presentado y esperamos que esta situación no se vuelva a presentar

Cordialmente,



HENRY DAVID ORTIZ SAAVEDRA
Subdirector Administrativo y Financiero
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboró: Ubeimar Barreto Ortega - Auxiliar Cuentas 

Revisó: Deisy Yolima Gutierrez - Contadora 

Revisó: Nasly Milena Piscioti Duque – Asesora Recursos Financieros 

Aprobó: Ana Catherine Moreno – Profesional Especializado Dirección de Gestión Corporativa 











Acuerdo-S2021001559.pdf


Informe de auditoría final

2021-01-07

Fecha de creación:	2021-01-07
Por:	AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAQHklJveiVXgaoKGBGGLBrOWIGMxVmURC

Historial de “Acuerdo-S2021001559.pdf”

-  AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co) ha creado el documento.
2021-01-07 - 21:20:29 GMT- Dirección IP: 190.27.214.3.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Ubeimar Barreto Ortega (ubarreto@sdis.gov.co) para su firma.
2021-01-07 - 21:20:33 GMT
-  Ubeimar Barreto Ortega (ubarreto@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2021-01-07 - 21:20:41 GMT- Dirección IP: 186.115.40.141.
-  Ubeimar Barreto Ortega (ubarreto@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2021-01-07 - 21:21:21 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 186.115.40.141.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Deisy Yolima Gutierrez Herrera (DgutierrezH@sdis.gov.co) para su firma.
2021-01-07 - 21:21:22 GMT
-  Deisy Yolima Gutierrez Herrera (DgutierrezH@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2021-01-07 - 22:32:00 GMT- Dirección IP: 186.86.32.99.
-  Deisy Yolima Gutierrez Herrera (DgutierrezH@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2021-01-07 - 22:32:21 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 186.86.32.99.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Nasly Piscioti (npisciotti@sdis.gov.co) para su firma.
2021-01-07 - 22:32:23 GMT
-  Nasly Piscioti (npisciotti@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2021-01-07 - 22:41:10 GMT- Dirección IP: 191.102.197.242.
-  Nasly Piscioti (npisciotti@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2021-01-07 - 22:41:20 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 191.102.197.242.

 El documento se ha enviado por correo electrónico a Ana Catherine Moreno (acmoreno@sdis.gov.co) para su firma.


2021-01-07 - 22:41:22 GMT

 Ana Catherine Moreno (acmoreno@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.

2021-01-07 - 22:41:41 GMT- Dirección IP: 190.27.147.74.

 Ana Catherine Moreno (acmoreno@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.


Fecha de firma: 2021-01-07 - 22:50:29 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.27.147.74.

 El documento se ha enviado por correo electrónico a HENRY DAVID ORTIZ SAAVEDRA (hortizs@sdis.gov.co) para su firma.


2021-01-07 - 22:50:31 GMT

 HENRY DAVID ORTIZ SAAVEDRA (hortizs@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.

2021-01-07 - 23:36:38 GMT- Dirección IP: 190.27.214.3.

 HENRY DAVID ORTIZ SAAVEDRA (hortizs@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2021-01-07 - 23:37:07 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.27.214.3.

 Acuerdo completado.

2021-01-07 - 23:37:07 GMT